



Nit. 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

RESOLUCIÓN NÚMERO 0476 DE 2024**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MEDIA JORNADA COMO PERMISO REMUNERADO A LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA”**

El director del Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional del Municipio de Armenia, en uso de sus facultades legales, en especial las asignadas en el Decreto Ley 2400 de 1968, Ley 734 de 2002, Decretos No 097 de 2013, Ley 1635 de 2013, Decreto 1083 de 2015 2017 modificado por el Decreto 648 de 2017 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que el veintiséis (26) de abril se conmemoró el Día de la Secretaria a nivel Nacional, siendo esta una fecha que resalta la labor de quienes se dedican a esta profesión siendo un perfil fundamental de la entidad y con el fin de rendir un merecido descanso a esas personas que con su dedicación y profesionalismo hacen posible el funcionamiento eficiente de nuestras oficinas, siendo las secretarias (o) el pilar fundamental en el desarrollo de cualquier organización.

Que el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, como talento humano y administrador del personal de planta, en acuerdo con el señor Alcalde del municipio de Armenia, se une a fin de que se les autorice la jornada de la tarde del día tres (03) de mayo de 2024 a las funcionarias (o) que fungen como Secretarias (o) en la Administración Municipal en reconocimiento por su ardua labor.

Que los funcionarios autorizados para tomarse la tarde del viernes tres (03) de mayo, horario de 2:00pm a 6:00pm son las siguientes:

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA
CLARA INES SIERRA SIERRA	BIENES Y SUMINISTROS
GLORIA NELLY ZULUAGA CACERES	CONROL DISCIPLINARIO
ELSA LILIANA AVILA	DAFI
ANA CECILIA LOPEZ BARRERA	DAFI
OSCAR ESTEBAN JARAMILLO VELASQUEZ	DAFI
ANGELICA AGUILAR ARIAS	DAFI
CLAUDIA PATRICIA ARENAS GALLON	DAFI
LUIS ENRIQUE NARANJO	DAFI
SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO	DAFI
LINA MARIA CAICEDO MARTINEZ	DESARROLLO ECONOMICO
MARIA CRISTINA TENJO BENITEZ	DESARROLLO SOCIAL
LEIDY JOHANA MARIN ORTIZ	DESARROLLO SOCIAL
SHIRLEY CARDENAS OBANDO	DESARROLLO SOCIAL
DIANA MARELA CASTAÑO CAICEDO	DESARROLLO SOCIAL
STEFANY RAMIREZ CEBALLOS	DESARROLLO SOCIAL
SANDRA PATRICIA ECHEVERRY POVEDA	DESARROLLO SOCIAL
ERIKA LISBETH BONILLA RIOS	DESARROLLO SOCIAL
TERESA MARIN HERNANDEZ	DESARROLLO SOCIAL
JONHATAN ANDRES SANCHEZ	DESARROLLO SOCIAL
CAROLINA MARTINEZ PULGARIN	DESARROLLO SOCIAL



Nit. 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

R-AM-SGI-032
01/11/2017 V2

RESOLUCIÓN NÚMERO 0476 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MEDIA JORNADA COMO PERMISO REMUNERADO A LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA
DIANA PATRICIA VELASQUEZ ROJAS	DESARROLLO SOCIAL
DANILO ANDRES RAMIREZ JURADO	DESARROLLO SOCIAL
LUIS FELIPE BAENA GIRALDO	DESARROLLO SOCIAL
JACKELINE OVIEDO ARIAS	DESARROLLO SOCIAL
MATEO GIRALDO ZAPATA	DESARROLLO SOCIAL
ESTEPFANIE HENAO RIOS	DESPACHO DEL ALCALDE
WILMA ACERO ARANGO	DESPACHO DEL ALCALDE
JOSE NACIEANCENO SANCHEZ OSPINA	DESPACHO DEL ALCALDE
DAYANY ALEJANDRA MUÑOZ CAMPEON	EDUCACION
JOSE FABIAN ARANGO HENAO	GOBIERNO Y CONVIVENCIA
LORENA VARGAS CACERES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA
ASTRIT JULIETA TORRES CATAÑO	GOBIERNO Y CONVIVENCIA
OSCAR ANDRES PEREA BERMUNDEZ	GOBIERNO Y CONVIVENCIA
JUAN JOSE SIERRA MOLINA	HACIENDA
MARIANA BETANCUR GIRALDO	HACIENDA
SANDRA LILIANA PARDO	JURIDICA
OFFIR PEÑA FUERTES	PLANEACION
BLANCA DIBIAR GARCIA GOMEZ	PLANEACION
DIANA PATRICIA PATIÑO FRANCO	SALUD
DIEGO FERNANDO ARIAS GOMEZ	SALUD
MARIA MAGOLA TOBON RAVE	SALUD
DIANA MARCELA PATIÑO RESTREPO	TIC
MARTHA ISABEL DIAZ PRIETO	TRANSITO
	TRANSITO

Que el Artículo 2.2.5.5.53 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece *"Horarios flexibles para empleados públicos. Los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial podrán implementar mecanismos que, sin afectar la jornada laboral y de acuerdo con las necesidades del servicio, permitan establecer distintos horarios de trabajo para sus servidores"*

Que, en mérito de lo anterior, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar media jornada de trabajo, correspondiente a la tarde del tres (03) de mayo de 2024, en el horario de 2:00pm a 6:00pm para los servidores (a) públicos que desempeñan el empleo como Secretarias en la Administración Municipal con motivo a la celebración de su Día, siendo los siguientes funcionarios:



Nit. 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

RESOLUCIÓN NÚMERO 0476 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MEDIA JORNADA COMO PERMISO REMUNERADO A LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA
CLARA INES SIERRA SIERRA	BIENES Y SUMINISTROS
GLORIA NELLY ZULUAGA CACERES	CONROL DISCIPLINARIO
ELSA LILIANA AVILA	DAFI
ANA CECILIA LOPEZ BARRERA	DAFI
OSCAR ESTEBAN JARAMILLO VELASQUEZ	DAFI
ANGELICA AGUILAR ARIAS	DAFI
CLAUDIA PATRICIA ARENAS GALLON	DAFI
LUIS ENRIQUE NARANJO	DAFI
SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO	DAFI
LINA MARIA CAICEDO MARTINEZ	DESARROLLO ECONOMICO
MARIA CRISTINA TENJO BENITEZ	DESARROLLO SOCIAL
LEIDY JOHANA MARIN ORTIZ	DESARROLLO SOCIAL
SHIRLEY CARDENAS OBANDO	DESARROLLO SOCIAL
DIANA MARELA CASTAÑO CAICEDO	DESARROLLO SOCIAL
STEFANY RAMIREZ CEBALLOS	DESARROLLO SOCIAL
SANDRA PATRICIA ECHEVERRY POVEDA	DESARROLLO SOCIAL
ERIKA LISBETH BONILLA RIOS	DESARROLLO SOCIAL
TERESA MARIN HERNANDEZ	DESARROLLO SOCIAL
JONHATAN ANDRES SANCHEZ	DESARROLLO SOCIAL
CAROLINA MARTINEZ PULGARIN	DESARROLLO SOCIAL
DIANA PATRICIA VELASQUEZ ROJAS	DESARROLLO SOCIAL
DANILO ANDRES RAMIREZ JURADO	DESARROLLO SOCIAL
LUIS FELIPE BAENA GIRALDO	DESARROLLO SOCIAL
JACKELINE OVIEDO ARIAS	DESARROLLO SOCIAL
MATEO GIRALDO ZAPATA	DESPACHO DEL ALCALDE
ESTEPFANIE HENAO RIOS	DESPACHO DEL ALCALDE
WILMA ACERO ARANGO	DESPACHO DEL ALCALDE
JOSE NACIEANCENO SANCHEZ OSPINA	EDUCACION
DAYANY ALEJANDRA MUÑOZ CAMPEON	GOBIERNO Y CONVIVENCIA
JOSE FABIAN ARANGO HENAO	GOBIERNO Y CONVIVENCIA
LORENA VARGAS CACERES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA
ASTRIT JULIETA TORRES CATAÑO	GOBIERNO Y CONVIVENCIA
OSCAR ANDRES PEREA BERMUNDEZ	HACIENDA
JUAN JOSE SIERRA MOLINA	HACIENDA
MARIANA BETANCUR GIRALDO	JURIDICA
SANDRA LILIANA PARDO	PLANEACION
OFFIR PEÑA FUERTES	PLANEACION
BLANCA DIBIAR GARCIA GOMEZ	SALUD
DIANA PATRICIA PATIÑO FRANCO	SALUD
DIEGO FERNANDO ARIAS GOMEZ	SALUD
MARIA MAGOLA TOBON RAVE	TIC
DIANA MARCELA PATIÑO RESTREPO	TRANSITO
MARTHA ISABEL DIAZ PRIETO	TRANSITO



Nit. 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

RESOLUCIÓN NÚMERO 0476 DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MEDIA JORNADA COMO PERMISO REMUNERADO A LAS SECRETARIAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido de la presente Resolución a los (a) servidores públicos mencionados en el artículo primero de la presente resolución y a los Jefes Inmediatos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Armenia, Quindío a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
Director

Proyectó y Elaboró: Natalia Marín Giraldo – Profesional Universitaria Contratista- DAFI
Revisó: Gabriela Salazar Buitrago, Trazabilidad Gestión Documental-DAFI
Revisó y Aprobó Jenny Alexandra Mejía Vargas, Profesional Universitario- DAFI